

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A los miembros de la Junta General de Accionistas de:

PROFICOL ANDINA B.V. SUCURSAL ECUADOR

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 124 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicada en el registro oficial el 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores de **PROFICOL ANDINA B.V. SUCURSAL ECUADOR**, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2009.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1. De la mencionada Resolución, condiono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

ENTORNO ECONÓMICO

La compañía inició sus operaciones en el Ecuador el 20 de junio del 2006 con lo que está contribuyendo al desarrollo económico del país, su actividad principal es el cobro de regalías por derecho de uso de marcas y registros relacionadas al sector de los Agroquímicos.

Con referencia al entorno económico del país debo indicar que el índice inflacionario para el periodo económico culminado el 31 de diciembre del 2009 ascendió a 4,31% el cuál disminuyó en relación al anterior que fue de 8,83%, esta disminución en el índice inflacionario de un periodo a otro ocurrió principalmente por la reducción en el disponible de las personas así como la regulación y control de precios de ciertos productos de la canasta básica.

A pesar de tener una inflación relativamente baja en y estable en los últimos años, a ausencia de ciertas reformas legales necesarias, la crisis política originada por nuestro gobierno con ciertos sectores productivos del país, la falta de inversión extranjera, y sobre todo ciertos problemas regulatorios relacionados a la importación de semillas, así como otros aspectos de carácter internacional afectan a la economía ecuatoriana, y crean un clima de incertidumbre y desconfianza.

En mi opinión considero que hemos cumplido a cabalidad los objetivos previstos para el ejercicio económico 2009. Es importante resaltar que como parte de mis obligaciones emanadas de la Ley de los estatutos que rigen a la compañía, he cumplido con todas y cada una de las disposiciones resueltas en las Juntas Generales de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.



ProfiAndina S.A.

- La Compañía con respecto a los aspectos administrativos no se han realizado cambios importantes que informar.
- A continuación presentamos la situación financiera y los resultados obtenidos por los periodos terminados al diciembre del 2009, 2008 y 2007:

BALANCE GENERAL

Al diciembre 31 del 2009, 2008 y 2007

(Expresado en US\$ dólares)

ACTIVO	2009	2008	2007	Variación 08-09
ACTIVO CORRIENTE	1.217.860	922.953	815.738	294.907
OTROS ACTIVOS Y DIFERIDOS	6.662.027	6.084.920	5.735.982	577.107
TOTAL ACTIVO	7.879.887	7.007.873	6.551.720	872.014
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE	1.012.836	2.072	7.171.889	1.010.764
PASIVO A LARGO PLAZO	7.559.553	7.414.830	-	144.723
TOTAL PASIVO	8.572.389	7.416.902	7.171.889	1.155.487
PATRIMONIO NETO	(692.502)	(409.029)	(620.169)	(283.473)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	7.879.887	7.007.873	6.551.720	872.014

SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO Y LAS RECOMENDACIONES PARA SU DISTRIBUCION:

En vista de que la compañía obtuvo pérdidas en el ejercicio económico 2009, no se recomienda realizar una distribución de utilidades a los accionistas.

- Debo dejar constancia que mi representada ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Se debe resaltar el afán de esta administración por mantener esta Compañía con buenas expectativas de desarrollo; para lo cual se ha cumplido satisfactoriamente con todas las obligaciones.

Es de esperar que la economía de todos los sectores del Ecuador mejore sustancialmente, ese también es el fin y el propósito de PROFIANDINA S.A. con lo cual los resultados de PROFICOL ANDINA B.V. SUCURSAL ECUADOR mejorarán también y esta compañía continuará desarrollándose para el beneficio de sus accionistas y el desarrollo del país.

Finalmente, esta Gerencia General recomienda a la Junta General seguir cumplimiento las políticas internas, desarrollar el plan estratégico y realizar seguimiento constante para el cumplimiento de

ProfiAndina S.A.

los presupuestos de promoción y gastos, y obtenerlos mejores resultados para los ejercicios económicos siguientes.

Expreso mi agradecimiento por su presencia a esta Junta, así como a todos los colaboradores de todos los niveles, por cuya responsabilidad y esfuerzo, la Compañía mantiene Su rango dentro del grupo de las empresas industriales.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above the printed name.

ING. HECTOR HOYOS NAVARRETE

APODERADO

19 de marzo del 2010

Guayaquil-Ecuador



ProfiAndina S.A.

PROFICOL ANDINA B.V.

Guayaquil, 27 de Abril del 2.010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

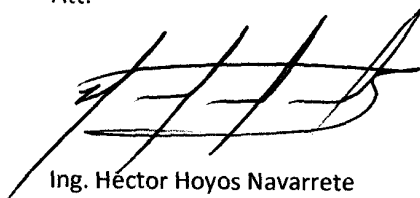
De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes que la Representación Legal de la Compañía PROFICOL ANDINA B.V. con RUC # 0992460598001 a la presente fecha es:

Ing. Héctor Hoyos Navarrete con el número de Cedula de Identidad # 0924788490

Sin otro particular quedamos de ustedes.

Att.



Ing. Héctor Hoyos Navarrete
GERENTE GENERAL

